



INPEC



DERECHOS HUMANOS EN EL CONTEXTO PENITENCIARIO

DIANA CECILIA MUÑOZ MIGUEZ

ESCUELA PENITENCIARIA NACIONAL

2024



Título del Documento
Derechos Humanos en el contexto penitenciario
Resumen (no mayor a 350 palabras)
<p>Con el desarrollo de la Clase: Se definió el concepto de derechos humanos el cual se encuentra ligado al concepto de persona humana, definiendo de manera clara los derechos de las personas privadas de la libertad, se evidencio de manera expresa como el estudiante resuelve sus inquietudes sobre el manejo de las personas privadas.</p> <p>Posteriormente se realiza una retroalimentación con los estudiantes con el fin de reforzar los conocimientos teóricos – prácticos sobre la resolución de problemáticas cotidianas que se presentan con las personas privadas de la libertad.</p> <p>Igualmente, los conocimientos suministrados al estudiante les sirven como soporte para tener la capacidad de accionar jurídicamente, y ese accionar está protegido por el derecho.</p>
Palabras Clave.
Derechos - Humanos -Protección - Sistema - Penitenciario
Introducción
<p>La asignatura de legislación penitenciaria con enfoque en derechos humanos se constituye como herramienta fundamental para el personal técnico en el sistema penitenciario con el propósito de Promover y respetar los Derechos Humanos de las personas privadas de la libertad acorde a los fundamentos normativos nacionales e internacionales.</p> <p>Es indispensable que el personal del Cuerpo de Custodia y vigilancia en su formación debe adquirir los conocimientos sobre los derechos humanos de las personas privadas de libertad como conjunto de normas que protegen la dignidad y que se encuentran consagrados en tratados y convenciones</p> <p>Es importante concientizar al estudiante que las personas privadas de libertad son consideradas vulnerables, ya que han sido separadas de su entorno habitual y no pueden decidir sobre su propia vida.</p> <p>La formación en este tema genera la oportunidad de beneficio para el estudiante ayudándolo con la posibilidad de realizar su servicio con profesionalismo, con la oportunidad de contribuir con la protección de las personas privadas de la libertad.</p> <p>La elaboración de este DOCUMENTO DE TRABAJO (WORKING PAPER) se da en cumplimiento a la exigencia contractual con la Escuela y se acoge a los Criterios establecidos en este formato previamente diseñado por el Contratante.</p>
Metodología
<p>Para lograr que el aprendizaje planeado se obtuviera de manera satisfactoria, se inicia con la explicación básica en derechos humanos con el fin de establecer la concepción humanizadora del personal del cuerpo de custodia y vigilancia.</p> <p>Se genera así un aprendizaje aplicando una metodología activa:</p> <p>Dicha estrategia de enseñanza considera el aprendizaje como un proceso constructivo y activo, es decir, el alumno no se limita solo a recibir información como en la educación tradicional, sino que participa activamente en la adquisición de nuevos conocimientos.</p>
Desarrollo/ análisis / resultados / argumentación/ discusión

La experiencia documentada corresponde al desarrollo del Tema 8. Contextualización de los Derechos Humanos Lección 1. Rol del funcionario de en contexto penitenciario y carcelario, Manual de derechos humanos y prisiones ONU.

Para fomentar el Aprendizaje, se inicia con una clase Magistral, utilizando material de ayuda (Diapositivas), que permite establecer de manera clara los conceptos que requiere al estudiante para actuar de forma jurídico legal.

En Segunda instancia se realiza el análisis de problemas crónicos e incipientes en materia de derechos humanos en los establecimientos carcelarios, en particular los conflictos violentos y la discriminación, teniendo presentes las transformaciones que se producen en los ámbitos penitenciarios, a fin de poder encontrar respuestas y soluciones compatibles con las normas relativas a los derechos humanos y a las cárceles.

Finalmente se aplica un Taller Practico organizando en parejas voluntarias a los Estudiantes, quienes resuelven problemáticas planteadas en resolución de conflictos de las personas privadas de la libertad.

Así mismo los sentimientos iniciales (miedo, inseguridad, timidez) son superados por el conocimiento y por ende el correcto actuar, generándose ahora la Confianza, seguridad y tranquilidad a la hora de actuar.

Evidentemente el aprendizaje aporta a la Transformación positiva de los estudiantes, permitiéndoles ser mejores funcionarios respetuosos de los Derechos Humanos de las personas privadas de la libertad.

Conclusiones

En el contexto de este documento se resalta el aprendizaje basado en el respeto de los derechos humanos de las personas privadas de la libertad.

Como Docente se tiene siempre el reto de satisfacer las necesidades y expectativas de los Estudiantes, así como resolver sus inquietudes y dudas frente al actuar como funcionario del cuerpo de custodia y vigilancia.

En este contexto es indispensable que la educación en Derechos Humanos abarque conocimientos y técnicas como mecanismos de protección, así como afianzar el respeto de las personas privadas de la libertad

Bibliografía

1. INPEC 2017. PROGRAMA ASIGNATURA LEGISLACION PENITENCIARIA CON ENFOQUE EN DERECHOS HUMANOS.
2. INPEC 2019. LEGISLACION PENITENCIARIA CON ENFOQUE EN DERECHOS HUMANOS PROGRAMA Y PLAN DE TRABAJO DOCENTE
3. DESAFIOS DE LOS DOCENTES PARA EDUCAR EN DERECHOS HUMANOS Y DEMOCRACIA

Chromeextension://efaidnbmnnnibpcajpegclefindmkaj/https://www.adayapress.com/wp-content/uploads/2018/04/ched18.pdf